

PROVISIONAL

E/1997/SR.9

18 de febrero de 1998

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 1º de julio de 1997, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GALUSKA (República Checa)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación
internacional para el desarrollo:

- a) Coordinación de las actividades a nivel de todo el sistema:
financiación de las actividades operacionales para el desarrollo:
aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General
(continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE TODO EL SISTEMA: FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 50/227 DE LA ASAMBLEA GENERAL (tema 3 a) del programa) (continuación) (A/52/155-E/1997/68, E/1997/65 y Add.1 y E/1997/78)

La Sra. HAGA (Observadora de Noruega) dice que su Gobierno está respondiendo al llamamiento a movilizar recursos en pro del desarrollo sostenible superando la meta fijada por la resolución 50/227 de la Asamblea General de destinar el 0,7% del producto interno bruto (PIB) a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). Ahora bien, aunque la comunidad mundial pide al sistema de las Naciones Unidas que aumente su actividad, la AOD ha disminuido a un mínimo, hasta ahora nunca alcanzado, del 0,27% del PIB, y sólo un puñado de países han alcanzado la meta del 0,7%.

A lo largo de los años, las actividades económicas y sociales del sistema de las Naciones Unidas han constituido un complejo sistema de mecanismos de financiación. Menos de diez países aportan del 80 al 90% del presupuesto básico, lo que origina una dependencia excesiva y una distribución no equitativa de la carga. El sistema de promesas voluntarias de financiación de las actividades de desarrollo ha desembocado en que no se pueda prever la base de recursos, y la importancia cada vez mayor de la financiación extrapresupuestaria fragmenta el sistema, socava el papel que desempeñan los órganos rectores y dificulta más la coordinación dentro del sistema.

Noruega y los países nórdicos han instado a que se adopten nuevas disposiciones en materia de financiación, gracias a las cuales ésta sea predecible y goce de continuidad, se mejore la distribución de la carga entre los Estados Miembros y se aliente una mayor responsabilidad respecto de la financiación de las actividades de desarrollo. Todos los miembros deben compartir los gastos administrativos y tiene que haber una conexión clara entre las actividades programadas y la financiación. El proyecto de reforma de las Naciones Unidas formulado en 1996 por los países nórdicos propone un modelo de financiación basado en un sistema de cuotas asignadas, negociadas y voluntarias.

Las cuotas cubrirían la administración de los fondos y programas en los países y en la Sede y se podrían basar en la actual escala de cuotas, en una escala aparte para las actividades de desarrollo fundada en la escala existente, o bien en una escala aparte específica de las actividades de desarrollo.

Los programas básicos del sistema de desarrollo se deben financiar mediante contribuciones negociadas o la reposición de los fondos destinados a los programas básicos en el marco del propuesto grupo de desarrollo de las Naciones Unidas. Las contribuciones negociadas establecerían nexos claros entre los programas y la financiación, si bien, tendrían el inconveniente de la vulnerabilidad, como se ha visto en las negociaciones más recientes de la Asociación Internacional de Fomento.

Las actividades extrapresupuestarias se podrían financiar mediante contribuciones voluntarias, que comprenderían financiación vinculada a programas específicos, fondos mundiales más amplios dentro de organizaciones concretas o actividades conjuntas de varias organizaciones de las Naciones Unidas o entre organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Con ello se trataría de establecer un nexo claro entre los programas sectoriales y temáticos más amplios y los programas básicos que se financiarían mediante contribuciones negociadas.

También es importante hallar nuevas fuentes de financiación de las actividades de desarrollo, entre ellas el sector privado. Su Gobierno respalda el estudio de la posibilidad de gravar con un impuesto el combustible de aviación, la energía no renovable o la utilización de tarjetas de crédito.

Al tiempo que disminuyen las perspectivas de una reforma global del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, prosigue la tendencia a una reducción de los recursos básicos y a un aumento de las cuantías asignadas a fines determinados, lo cual dificulta la capacidad del sistema de desempeñar su función de promoción. Su delegación se congratula del plan del Secretario General de presentar propuestas financieras el 16 de julio de 1997. Preferiría un mecanismo que comprendiese las cuotas y, de no ser posible, las contribuciones negociadas complementadas por las voluntarias.

El Sr. NICULESCU (Rumania), después de suscribir la declaración del representante de Luxemburgo en nombre de los países de la Unión Europea, dice que hay tres aspectos del informe del Secretario General (E/1997/65) que parecen tener especial importancia: la armonización, la creación de capacidad y la función de los coordinadores residentes.

Las propuestas de reforma que presentará el Secretario General serán de importancia esencial para los debates del actual período de sesiones del Consejo. La armonización del sistema de las Naciones Unidas deberá abarcar los fondos y los programas, más las relaciones con los organismos especializados, las instituciones de Bretton Woods y otros participantes primordiales en la financiación del desarrollo, comprendido el sector privado. Habrá que conjuntar los ciclos de programación de todos esos organismos y organizaciones, pues es éste un aspecto esencial para la elaboración de las notas sobre la estrategia del país (NEP), la ejecución de actividades en el plano nacional y las actividades de los coordinadores residentes. Debe proseguirse la armonización de los procedimientos y, en concreto, los presupuestos, en los países -donde los coordinadores residentes desempeñan un papel fundamental- y de las metas y actividades en los planos regional y central.

Es de lamentar que no se haya consultado a las comisiones regionales para preparar el marco de cooperación regional aprobado recientemente por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Población de las Naciones (FNUAP).

Los programas de acción aprobados en recientes conferencias mundiales de las Naciones Unidas han ayudado a aumentar el interés y la participación de las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros grupos importantes. El Consejo podría facilitar la posibilidad de un diálogo a fondo entre representantes de los gobiernos y participantes en el seguimiento de las conferencias, que podría mejorar la coordinación y la armonización a largo plazo de actividades concretas.

El informe del Secretario General propone que el sistema de las Naciones Unidas siga procurando alcanzar una posición común acerca de la creación de capacidad (E/1997/65, párr. 17). Los esfuerzos al respecto

deben ir acompañados de un intento de determinar las necesidades específicas de cada país, pues la existencia de una posición común no impide que sea preciso actuar conforme a las necesidades de cada uno de los beneficiarios. Todo esfuerzo por definir la creación de capacidad debe determinar los obstáculos al desarrollo nacional en el contexto de una mayor interdependencia entre las economías nacionales y de la participación de agentes no oficiales. El Consejo dispone de los conocimientos especializados y del mandato necesarios para coordinar las actividades en los sectores económicos y sociales que le permitan iniciar el debate.

La reforma en curso de las actividades operacionales basada en las resoluciones de la Asamblea General ha establecido el sistema de coordinadores residentes como factor esencial de la coordinación de las actividades y los programas en el plano nacional. El período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas ha decidido recientemente reorganizar el PNUD para descentralizar sus actividades. Su delegación respalda este planteamiento, que corresponde a la necesidad de armonizar las actividades, aumentar la eficiencia, disminuir los costos, racionalizar el empleo de los recursos y simplificar el diálogo con los gobiernos de los países receptores.

Ahora bien, los puestos de coordinador residente deben ser ocupados por personas sumamente calificadas, con experiencia profesional y dotadas de capacidad de gestión, flexibilidad y sensatez. Para que el sistema de coordinadores residentes tenga éxito será menester que cambie la actitud de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y obtener pleno apoyo, ante todo, de la Sede.

El Sr. CELEM (Turquía) dice que el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo se debe aplicar en una economía planetaria cada vez más mundializada en la que el crecimiento y el desarrollo sostenible van aparejados a la interdependencia y al peligro de inestabilidad, marginación y fragmentación de las sociedades. Los países ingresan en este nuevo sistema desde puntos de partida muy distintos. A causa de la insuficiencia de los marcos institucionales y jurídicos, de los recursos humanos, de las capacidades de suministro y de las políticas sociales de apoyo, los países en

desarrollo, en particular los menos adelantados (PMA), tienen problemas para obtener el máximo beneficio de los desafíos inherentes al desarrollo y para hacerles frente. La comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y los propios países en desarrollo deben conjugar sus esfuerzos para resolver esos problemas.

Aunque corresponde fundamentalmente a los gobiernos crear el entorno nacional y las infraestructuras que requieren el crecimiento y el desarrollo y facilitar las adecuadas condiciones políticas y sociales para la liberalización económica, las Naciones Unidas pueden ofrecer una visión general y actividades operacionales de apoyo que complementen los esfuerzos de los países en desarrollo. Su delegación respalda las actividades en curso para mejorar la eficiencia y rebajar los costos de esas actividades operacionales de la Organización y considera que esas medidas deben ir acompañadas de mecanismos de financiación más racionales, efectivos, innovadores y predecibles. La voluntad política y las aportaciones constructivas de la comunidad de donantes, los Estados Miembros y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales son fundamentales para obtener financiación universal y voluntaria.

Se debe mantener la complementariedad y la armonía entre los mandatos, las funciones asignadas a las misiones y las prioridades generales de los organismos que intervienen en las actividades operacionales de las Naciones Unidas, que deben tener en cuenta las políticas y prioridades de desarrollo de los países beneficiarios. La reforma de las Naciones Unidas debe tener presentes los mandatos de las distintas entidades sectoriales y especializadas y cuidar de que las decisiones principales sobre arreglos en materia de financiación sigan correspondiendo a sus órganos rectores.

Se debe prestar especial atención al reforzamiento de las actividades operacionales de ámbito regional y subregional, a fin de que respondan mejor a las condiciones y los entornos de cada una de las regiones. El sistema de las Naciones Unidas debe cooperar estrechamente con otros grupos económicos regionales y subregionales para evitar la duplicación de actividades, utilizar lo mejor posible los escasos recursos y fomentar las capacidades mediante la conexión, la transferencia de conocimientos especializados y la fijación de orientaciones normativas. Es importante establecer una

asociación duradera entre los países desarrollados y en desarrollo, las organizaciones e instituciones multilaterales, los gobiernos y la sociedad civil y los sectores público y privado para alcanzar un desarrollo sostenible centrado en el ser humano y proporcionar nuevos recursos.

La Sra. BERGERON (Canadá) dice que los principios fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas -su universalidad, carácter voluntario y de donación, neutralidad y multilateralismo- han sido articulados con claridad en las resoluciones de la Asamblea General y deben guiar la labor de la Organización tocante a la asistencia para el desarrollo. Los recursos básicos son un instrumento de financiación esencial para los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas. Las pautas de los recursos básicos y no básicos no son alentadoras, y aunque el clima actual no es propicio a aumentos considerables de los recursos para AOD destinados a actividades multilaterales, se deben hacer esfuerzos para detener su erosión.

Es imperativo administrar con eficiencia y eficacia los fondos destinados a actividades operacionales a fin de que se dediquen sobre el terreno adonde más falta hagan. Se pueden generar algunos recursos para programas de desarrollo aumentando la eficiencia del sistema, entre otras cosas mejorando la utilización de los servicios comunes sobre el terreno y en la Sede, y estableciendo un sistema de las Naciones Unidas más eficiente y transparente, al que su delegación espera que las propuestas del Secretario General sobre el Segundo Nivel contribuyan.

También es importante hallar la manera de obtener más recursos, entre ellos fondos no oficiales del sector privado y de fundaciones internacionales y la posibilidad de ampliar la base de donantes. El hecho de que el 90% de los recursos básicos proceda del 10% de los Estados Miembros hace difícil dotar de una base financiera sólida a un sistema de desarrollo seguro, y hay que alentar a los países que han alcanzado progresos significativos en sus esfuerzos de desarrollo a que contribuyan al desarrollo de sus asociados más necesitados.

Hay que hacer esfuerzos para equilibrar mejor los recursos básicos y los no básicos. Si bien los primeros son de suma importancia, los segundos desempeñan un papel cada vez mayor en las actividades operacionales y deben corresponder directamente al mandato y a los objetivos de cada organismo u organización.

La financiación para el desarrollo debe ser proporcionada de forma más segura y predecible. Se debe estudiar la posibilidad de planes de financiación durante varios años que abarquen los ciclos de programación, ejecución y supervisión, y la posibilidad de vincular la programación con la rendición de cuentas, a fin de que las actividades voluntarias -que se espera que sigan siendo el canal principal de la financiación del desarrollo-, se traduzcan en compromisos en firme. Su delegación suscribe la recomendación del Secretario General de que el Consejo establezca un proceso adecuado de consultas ulteriores sobre las posibles maneras de dotar de una base financiera más sana a los organismos y organizaciones.

El Sr. MABILANGAN (Filipinas), quien suscribe la declaración del portavoz del Grupo de los 77, se congratula de los progresos comunicados por los jefes de los organismos de las Naciones Unidas tocante a la aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General, pero subraya que se debe concluir el proceso lo antes posible. Hay que reforzar el sistema de coordinadores residentes y apoyarlo con recursos financieros acordes con sus responsabilidades. Es preciso racionalizar las actuales estructuras de apoyo administrativo de los distintos organismos para poner más recursos a disposición del sistema de coordinadores residentes.

Hay que establecer el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y arraigarlo en la Nota sobre la Estrategia del País (NEP), en caso de que exista, o un documento equivalente en que se expongan las prioridades de desarrollo del Estado Miembro de que se trate. Las medidas siguientes del proceso de reforma deben comprender un calendario de conclusión del reforzamiento del sistema de coordinadores residentes, la creación de capacidad y la asistencia técnica a los Estados Miembros en los que no haya una NEP o documento equivalente, más la aceleración de las reformas para racionalizar la coordinación de los programas regionales.

Es necesario ultimar las reformas de la coordinación y a crear capacidad sobre el terreno, pero ello no bastará para alcanzar los fines de la resolución 50/227. Los recursos para apoyar las actividades operacionales de los fondos y programas deben aumentar de forma permanente y predecible a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo.

Filipinas, como otros países en desarrollo, ha apoyado muchas reformas realizadas para conseguir que los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas sean más atractivos para los donantes, entre ellas la reestructuración de sus órganos rectores, la modificación de las disposiciones de los programas tocante a la asignación de los recursos y la racionalización de los campos de actividad, pero todavía no ha visto que hayan aumentado sus recursos. Los Estados Miembros han acordado, en resoluciones aprobadas en la Asamblea General, que el proceso general de reforma debe ir acompañado de un aumento considerable de los recursos destinados a actividades operacionales de forma predecible, continua y segura, acorde con las necesidades cada vez mayores de los países en desarrollo. Es justo que se respete ese acuerdo.

Por último, para asegurar un empleo eficaz de los recursos de las Naciones Unidas destinados al desarrollo económico y social, es importante reforzar la coordinación con otros organismos multilaterales e intergubernamentales, como las instituciones de Bretton Woods.

El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh), tras suscribir la declaración del portavoz del Grupo de los 77, dice que varios aspectos del tema debatido exigen especial atención: el desarrollo debe centrarse en la gente y ser participatorio. La sociedad civil debe intervenir plenamente en el proceso, y las actividades de las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas deben ir encaminadas a ello. Un eje importante de esas actividades debe ser la construcción de capacidad nacional con miras al desarrollo humano y sostenible, tanto en los órganos oficiales como en la sociedad civil.

El planteamiento programático sigue siendo un elemento importante para integrar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas con las prioridades y los planes de los países y para movilizar recursos suficientes. Las actividades operacionales de las Naciones Unidas deben promover además

una mayor cooperación Sur-Sur y la cooperación regional mediante el reforzamiento de las instituciones regionales y las agrupaciones económicas. Toda reforma de esas actividades debe ser pertinente para las necesidades de los países en desarrollo y tener en cuenta sus intereses y experiencias.

Se debe prestar atención prioritaria a los países cuya necesidades son mayores, particularmente los países africanos y los países menos adelantados (PMA).

Hay que coordinar adecuadamente, en la Sede y sobre el terreno, los programas destinados a esos países, para acrecer su eficiencia y su eficacia. Mejorar el buen gobierno, la rendición de cuentas y la transparencia son elementos importantes del empleo eficiente de los recursos, y se les debe dar alta prioridad en el marco normativo de todos los países.

La incesante disminución de los recursos básicos de las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas tiene graves consecuencias para el futuro. Debe tenerse presente el acuerdo alcanzado en la resolución 50/227 de la Asamblea General. En todo ejercicio de reforma que afecte a las actividades operacionales, se debe recordar que el sistema de coordinadores residentes ha funcionado bien, aunque quizá haya que perfeccionarlo aún más. Es menester aclarar los vínculos entre las NEP y el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, y todos los interesados deben entenderlo a la perfección.

Las juntas ejecutivas de los distintos organismos deben fijar prioridades claras a sus actividades y guiarse por ellas en sus programas por países. La fusión de las juntas ejecutivas podría tener consecuencias negativas en las actividades de los programas de sus respectivos organismos. Se debe reflexionar seriamente acerca de los nuevos mecanismos de financiación y hay que estudiar más a fondo algunas de las ideas expuestas en la reunión anterior. Se debe reexaminar el mecanismo de las conferencias sobre promesas de contribuciones, a fin de poder determinar maneras adecuadas de asegurar mayores compromisos de financiación.

Su delegación estima muy especialmente las importantes declaraciones formuladas en la sesión anterior por las Directoras Ejecutivas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Ambos organismos han hecho mucho para fomentar

el desarrollo humano en los países en desarrollo conforme a sus mandatos respectivos, y su delegación respalda firmemente el reforzamiento de sus operaciones mediante una autonomía y una flexibilidad operacionales mayores.

Las actividades operacionales de las Naciones Unidas son un elemento esencial de una cooperación internacional más amplia en pro del desarrollo y un ejemplo de la asociación a que se ha referido el portavoz de la Unión Europea. Las deliberaciones y las recomendaciones del Consejo deben reflejar adecuadamente esa asociación.

El Sr. AMORÍM (Brasil), al tiempo que toma nota de los esfuerzos hechos para promover la eficiencia y la coherencia de las actividades operacionales, dice que las Naciones Unidas no podrán llevar a cabo un seguimiento efectivo de las conferencias mundiales sobre desarrollo si no abordan la cuestión más esencial del nivel y el carácter de la financiación.

En los países en desarrollo, los recursos son necesariamente limitados y normalmente se carece de estructuras adecuadas para hacer operacional la cooperación. Ahora bien, todavía se pueden movilizar más recursos de los sectores público y privado, a condición de que las estrategias innovadoras aplicadas se adapten a cada situación y no sean meramente traspuestas a partir de un contexto desarrollado. Se pueden canalizar activamente más recursos de los países desarrollados alentando una cooperación Sur-Sur "triangular", en la que se debe aprovechar plenamente la experiencia en materia de desarrollo de los países en desarrollo, pues los especialistas y los productos del Sur son más baratos y a menudo se ajustan más a las realidades de otros países en desarrollo.

En América Latina ha aumentando la participación en la financiación de los gastos, para lo cual ha sido preciso agrupar recursos de los gobiernos (local y nacionalmente), recursos básicos de PNUD y fondos de otras fuentes, por ejemplo, el Banco Mundial. Así, por ejemplo, en el país del orador, el PNUD ha movilizado aproximadamente 500 millones de dólares a finales de 1996, de los que únicamente 9 millones procedían de sus recursos básicos. Gracias a esta manera de compartir los gastos, se puede utilizar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para fomentar un desarrollo humano sostenible, y la aportación financiera del país refuerza su sentimiento de intervenir realmente en los programas. Otros países receptores podrían

beneficiarse de la experiencia del Brasil, sobre todo los PMA y los países de economías en transición. Una mayor difusión de las disposiciones sobre participación en la financiación de los gastos liberaría recursos para otras actividades.

Varias de las propuestas sobre fuentes innovadoras de financiación (como los impuestos internacionales) probablemente no sean realistas; otras desplazan la carga financiera de la ejecución de los compromisos internacionales a los países en desarrollo. A decir verdad, merece la pena investigar fuentes innovadoras, pero como medio para generar recursos adicionales, no como posible solución a la crisis de la financiación. La solución efectiva depende ante todo de la voluntad política de los países desarrollados de alcanzar los objetivos fijados a la AOD.

Aunque se ha extendido la noción de "cansancio de los donantes", se suele hacer menos hincapié en el "cansancio de los receptores" y en su frustración ante las promesas incumplidas. No se han cumplido las expectativas de los países más pobres y las esperanzas están convirtiéndose en sospechas. La asociación planetaria que había surgido de las distintas reuniones mundiales en la cumbre está siendo socavada rápidamente, poniendo en peligro la cooperación internacional para el desarrollo y amenazando la eficacia de las Naciones Unidas en todos los terrenos, entre ellos el medio ambiente, los derechos humanos e incluso la paz y la seguridad. La comunidad internacional puede poner fin a la difusión del cansancio de los donantes. Cabe debatir sus causas ad infinitum, pero lo que hace falta es actuar. Ese es el verdadero mandato de la Carta.

La Sra. DURRANT (Jamaica), tras haber suscrito la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y haber elogiado el concienzudo informe del Secretario General (E/1997/65 y Add.1 a 4), dice que es esencial reforzar el impacto de las actividades operacionales en los países, pues son imprescindibles para gestionar los procesos de desarrollo en muchos países. La cuestión de la financiación de las actividades operacionales y de la utilización eficiente de los recursos ha pasado a ser urgentísima pues los países en desarrollo tienen que adaptarse a los cambios acaecidos en el entorno económico mundial.

Su delegación, alentada por el franco intercambio de opiniones que han sostenido los jefes de los organismos y los representantes de gobiernos acerca de cómo reforzar la ejecución de las actividades operacionales, considera que hay que seguir fortaleciendo la función del Consejo de mecanismo central de coordinación mediante debates interactivos sobre cuestiones directamente pertinentes para los Estados Miembros.

Como la disminución de los recursos tendrá consecuencias negativas en la ejecución y el éxito de los programas en los países en desarrollo, es esencial que la financiación sea predecible, continua y segura. Los organismos de las Naciones Unidas dependen en gran medida de los fondos básicos y su incesante disminución (E/1997/65/Add.1) es, pues, causa de alarma. Los fondos no básicos, asignados normalmente a fines específicos, no deben ser considerados un sustituto de los fondos básicos, y se debe mantener el carácter voluntario, la neutralidad y el multilateralismo de los fondos operacionales.

La creación de capacidad es, en realidad, el "eslabón perdido" del desarrollo, pues sirve para mejorar las aptitudes y la competencia y contribuye por consiguiente a la sostenibilidad. También es esencial la coordinación sobre el terreno.

En su país, la modalidad de ejecución nacional ha sido el mecanismo principal de ejecución de los proyectos financiados por el PNUD, y ha suscitado un sentimiento de propiedad local de la programación, promoviendo la autonomía y la capacidad nacional. Su Gobierno ha colaborado con los distintos organismos para perfeccionar las aptitudes del sector público y ayudar a formar al personal.

En Jamaica, el Coordinador Residente coordina además el grupo de donantes/prestadores que ha resultado sumamente eficaz, en particular por lo que se refiere a compartir informaciones. Actualmente, se está acopiando información pertinente sobre las actividades de desarrollo de los distintos organismos en una base de datos, lo cual aumenta la transparencia y ayuda a eliminar duplicaciones de tareas en los programas de desarrollo del país.

Se debe delinear con claridad el papel del Coordinador Residente para evitar toda confusión y dualidad de funciones. Como ha señalado la Directora Ejecutiva del FNUAP, hay que separar el sistema de coordinadores residentes

de las personalidades y basarlo en personal sumamente capacitado y en los criterios comunes de evaluación del desempeño de las funciones. También es esencial velar por que los objetivos de las Naciones Unidas no entran en conflicto con las prioridades nacionales; una mayor colaboración con los gobiernos asegurará un mayor impacto en el plano operacional. El Coordinador Residente debe ser sensible a las necesidades específicas del país y respetar la propiedad nacional del proceso de desarrollo. Además, hay que reexaminar la financiación de los recursos básicos para incorporar las preocupaciones de los gobiernos que desean tener acceso a ellos.

En el plano operacional, hay que demostrar claramente los beneficios que reporta un planteamiento multilateral de los problemas mundiales, con vistas a obtener el apoyo público y promover los compromisos internacionales. Es menester aumentar la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado, en especial en el seguimiento de las conferencias mundiales. Hay que poner más el acento en la cooperación Sur-Sur.

El Sr. SHAN (India), tras suscribir la declaración del portavoz del Grupo de los 77, dice que en el programa de desarrollo aprobado por la Asamblea General se recalca que el desarrollo es una de las principales prioridades de las Naciones Unidas. A decir verdad, alcanzar una mayor calidad de vida para todo el mundo es una empresa multidimensional. Como las Naciones Unidas se ocupan de las personas, todo debate sobre las actividades operacionales para el desarrollo debe ser contemplado en el contexto del crecimiento económico y el desarrollo sostenidos, que deben ocupar uno de los primeros lugares entre los intereses de la Organización.

La cooperación internacional es una importante dimensión de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo, y por consiguiente su financiación debe ser tema de debates de alto nivel. La cuestión del aumento de los recursos a la par que las necesidades en evolución de los países receptores y de la mejora de la eficacia de las actividades operacionales es preocupación constante de todos los Estados Miembros, pues es un elemento esencial del proceso de reforma.

Al tiempo que se congratula del éxito de las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia, subraya que las reformas no pueden sustituir a los recursos. El programa de desarrollo ha dejado claro que la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas para atender las necesidades de los países en desarrollo está siendo amenazada por la insuficiencia persistente de recursos. No se han tomado medidas bastantes para poner freno a la disminución de la financiación básica.

Es imperativo mantener las características fundamentales de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente habida cuenta de la disminución drástica de los flujos de AOD.

Un número reducido de países son los principales contribuyentes a los fondos básicos y no básicos. En el informe del Secretario General se formulan varias propuestas muy interesantes para hacer frente a la disminución de los recursos disponibles. Ahora bien, la financiación innovadora no debe servir de excusa para disminuir los compromisos oficiales de financiar actividades operacionales.

Se debe movilizar la voluntad política para que se cumplan los compromisos con un espíritu de verdadera asociación mundial. No se debe esperar que los países en desarrollo soporten solos la carga financiera de los compromisos internacionales. Aunque es imperativo que las modalidades de cooperación Sur-Sur desempeñen un papel importante, la eficacia a largo plazo de las actividades operacionales de las Naciones Unidas sólo se podrá asegurar mediante una mayor financiación predecible que tenga en cuenta criterios como la renta per cápita y la eficacia con que se emplee la ayuda. Hay que analizar los mecanismos existentes, como las conferencias anuales sobre promesas de contribuciones, con miras a mejorar su capacidad de movilizar más recursos.

El Sr. GARCÍA MORITAN (Argentina) dice que se congratula de las recomendaciones específicas que figuran en el informe del Secretario General sobre la financiación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. También se congratula de la posibilidad de analizar el

tema de la financiación en la actual serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones, como preparación para el próximo examen trienal de políticas en el contexto de la ejecución de la resolución 50/120 de la Asamblea General.

La necesidad de aumentar los recursos para atender las necesidades cada vez mayores de los países receptores y de alcanzar un sistema de financiación más estable y predecible es preocupación constante de su Gobierno y un elemento esencial del proceso de reforma. Subrayando la importancia que su Gobierno atribuye a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, observa que, sin una financiación suficiente, será muy difícil que los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas desempeñen sus respectivos mandatos.

Consciente de las limitaciones financieras de las Naciones Unidas y de las condiciones restrictivas impuestas por algunos grandes países donantes, su delegación insta a que se establezca un mecanismo gracias al cual se pueda fijar metas financieras a cada uno de los ciclos de programación de los distintos organismos. A ese respecto, respalda la idea de estudiar la posibilidad de obtener contribuciones adicionales de fuentes no oficiales, comprendidas las organizaciones internacionales privadas, y del sector privado. Para mejorar la coordinación en los planos nacional y regional, se debe reforzar el papel que desempeñan los coordinadores residentes y aumentar sus responsabilidades y facultades en materia de coordinación de la planificación y la programación, en estrecha consulta con los gobiernos, dentro de la preparación de las NEP.

Existe un vínculo entre las contribuciones y la eficiencia, y es importante que todo aumento de los fondos vaya acompañado de mejoras de los programas de desarrollo y de un acuerdo entre los países donantes y receptores acerca de la utilización más eficaz de los recursos conforme a las prioridades fijadas en los planes nacionales. Su delegación espera que las iniciativas en pro de la reforma formuladas por la Secretaría ayuden a que las actividades operacionales de los organismos de las Naciones Unidas sean más eficientes y eficaces.

El Sr. AGURTSOU (Belarús) dice que las prioridades de las actividades operacionales deben consistir en reforzar la cooperación internacional para el desarrollo y en concentrar los recursos disponibles en cuestiones claves. Las actividades operacionales deben ejecutarse en interés de los países receptores, a petición de ellos y conforme a sus propias políticas y prioridades. Los principios en que deben basarse son la universalidad, la neutralidad y el multilateralismo.

En el examen trienal de políticas de la Asamblea General se deben examinar cuestiones de carácter general relativas a los mecanismos de financiación, entre ellas el vínculo entre la financiación y los programas. El Consejo debe analizar la situación financiera general de los organismos y formular recomendaciones a éstos y a la Asamblea General. Su delegación apoya las medidas previstas para armonizar la presentación de los presupuestos.

Al asignar los recursos, hay que dar prioridad a los países de bajos ingresos, en particular los PMA, al tiempo que se tienen en cuenta las necesidades especiales de los países de economías en transición, conforme a lo dispuesto en la resolución 50/227 de la Asamblea General. Además será necesario concebir mecanismos de financiación innovadores, que recurran al sector privado nacional y a nuevas fuentes internacionales, pero habrá que considerarlos únicamente como fuentes complementarias, no como sustitutos de los métodos de financiación existentes.

Su delegación comparte la preocupación expresada por varios oradores porque se siguen sin aplicar muchas resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas sobre el suministro de recursos financieros de forma permanente y predecible. Otro problema importante es cómo mejorar la eficacia de las actividades de los programas y hacer un uso óptimo de los recursos disponibles.

El Sr. SINYINZA (Zambia) dice que, desafortunadamente, las reformas de las actividades operacionales de todo el sistema, por esenciales que se piense que son, encubren una pérdida de fe en la capacidad de perseguir el bien común. El problema principal de las Naciones Unidas en el período de reforma es alcanzar el equilibrio entre las actividades y el cambio estructural. Ahora bien, no parece que la armonización de las normas y los

procedimientos esté dando lugar a una simplificación de los procesos de programación, como desean los países receptores, y las preocupaciones que la coordinación despierta pueden estar desviando la atención de los problemas que plantea la ejecución de las actividades.

La descentralización y la delegación de autoridad sobre el terreno avanzan muy lentamente. También se considera que el aumento de los recursos financieros es periférico respecto de la cooperación para el desarrollo, y sólo se ha hablado de ello en pasado. El escepticismo, en particular sobre la cuestión esencial de la financiación, es un obstáculo para el progreso, y lentamente se está convirtiendo en norma un estilo selectivo de actuar. Se debe desarrollar un consenso acerca de cómo utilizar los fondos del sector privado y hay que considerar la posibilidad de implantar promesas negociadas o cuotas.

Sea lo que fuere lo que se decida, se debe proteger el carácter multilateral de las actuales modalidades de financiación, en particular los principios de universalidad e imparcialidad, y la asignación prioritaria de recursos a los países de baja renta y a los países menos adelantados. La movilización de recursos debe estar respaldada por una nueva voluntad política, volviéndose a la anterior división clara de responsabilidades.

El Sr. RAZA (Observador del Pakistán) dice que debe ser posible que los miembros del Consejo se pongan de acuerdo sobre formas concretas de mejorar la financiación de las actividades operacionales, ya que se está de acuerdo en que esas actividades cumplen una valiosísima función en favor del desarrollo y en que su financiación se encuentra a un nivel inaceptablemente bajo. Entre las propuestas que se han formulado está la de que se recurra a obtener fondos del sector privado, comprendidas las organizaciones no gubernamentales. En tal caso, es importante considerar qué financiación es probable que se obtenga, qué experiencia tienen los organismos de las Naciones Unidas al respecto, en particular por lo que se refiere a las condiciones anejas a esas contribuciones, y qué ajustes normativos habrá que

hacer para atraer financiación del sector privado. La primera reacción de su delegación ha sido pensar que no es probable que las posibilidades de movilizar esos fondos estén a la altura de las necesidades y que hay una posibilidad clara de que se ponga en entredicho el mandato y el carácter básico de los organismos operacionales de las Naciones Unidas.

También se ha propuesto que la financiación futura dependa de ulteriores reformas de los organismos de las Naciones Unidas, que permitan mejorar su eficacia, y por consiguiente aumentar el apoyo que reciben. Su delegación no está convencida de que exista un nexo causal entre las reformas y un aumento de la financiación. Durante muchos años los organismos de las Naciones Unidas han sido objeto de reformas, pero ello no ha dado lugar a un aumento de la financiación. También se ha dicho que la adopción de prioridades perfectamente definidas y de relaciones claras entre las tareas y los recursos necesarios para llevarlas a cabo atraerá una mayor financiación.

Ahora bien, no ha sido una falta de prioridades claras ni la inexistencia de vínculos entre las prioridades y los recursos lo que ha hecho que disminuya la financiación. En el caso del PNUD, por ejemplo, se ha entendido con claridad que hará falta una cuantía mínima de aproximadamente 1.000 millones de dólares al año durante los tres años próximos, conforme a un programa de trabajo convenido y evaluado, pero no se ha alcanzado ese objetivo teórico.

Otra propuesta consiste en que se unifiquen las promesas de contribuciones a todos los programas y fondos. También en este caso su delegación duda de que con ello se aumente la financiación, y hay una posibilidad clara de que los organismos bien gestionados y bien considerados sufran consecuencias negativas, pues los donantes no pueden estar seguros de que los recursos facilitados de ese modo lleguen a esos organismos.

Hay que examinar cuidadosamente las causas del aumento de la financiación no básica y extraer las oportunas lecciones. Su delegación se congratularía de que se celebrase un debate franco sobre la cuestión, aunque su propia perspectiva respecto del aumento de los fondos fiduciarios pudiese diferir de la de los países donantes. Habrá que estudiar muy a fondo las consecuencias

del aumento de la financiación no básica en los mandatos básicos de los organismos. Las secretarías, en particular, se niegan cuidadosamente a evaluar las consecuencias concretas de la financiación no básica, porque refuerzan la situación financiera de sus respectivos organismos.

Es alentadora la buena voluntad manifestada de reasignar los recursos liberados por el proceso de reforma, y la canalización de esos ahorros a actividades operacionales es sin duda alguna una cuestión que hay que examinar. Hasta ahora, empero, la experiencia ha sido desalentadora. Las reformas radicales de la UNCTAD, por ejemplo, no han producido ningún beneficio gracias a los ahorros que sin duda alguna se han hecho, lo cual no es un buen presagio para los demás fondos y programas de las Naciones Unidas.

Su delegación espera que se celebren consultas productivas sobre el tema. Ahora bien, el orador desea subrayar que toda recomendación específica que se formule debe tender a reforzar la base financiera de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, al tiempo que se respetan las características fundamentales de esas actividades, es decir, su carácter universal, neutral y orientado a la demanda. Si el Consejo es capaz de formular recomendaciones de ese carácter a la Asamblea General, habrá desempeñado bien su función.

El Sr. IBRAHIM (Malasia), tras suscribir la declaración del portavoz del Grupo de los 77 y las opiniones expresadas por el representante de Tailandia, dice que está de acuerdo con los oradores anteriores en que, si bien los recursos no básicos pueden ser especialmente atractivos para algunos países donantes, no se debe permitir que disminuyan la importancia de los recursos básicos, en la medida en que se pone en peligro el carácter neutral y multilateral de los organismos de las Naciones Unidas. Su delegación apoya la celebración de la conferencia anual sobre promesas de contribuciones por ser el mecanismo mediante el cual los países pueden ejercer su voluntad política.

El esfuerzo de reforma ya iniciado y la próxima comunicación por el Secretario General de las reformas que propone para el segundo nivel no deben alentar a los países donantes a perseguir la reforma por la reforma misma. Su objeto es mejorar la eficacia y la eficiencia de la organización, pero se deben compensar con una mayor financiación y no ser utilizadas como excusa para lo contrario.

Su delegación está a favor de atraer al sector privado a la corriente general del desarrollo y se debe estudiar la posibilidad de hacerlo, pero no a expensas de la AOD. Desafortunadamente, en un momento en que la AOD se encuentra en su nivel más bajo de los diez años últimos y en que las necesidades de los PMA son más apremiantes que nunca, no hay ninguna indicación clara de compromiso de aumentar la financiación oficial. Ello no obstante, su delegación estudiará cuidadosamente toda recomendación específica que tenga por fin aumentar los recursos destinados a las actividades operacionales.

El Sr. TREMEAUD (Subdirector General de la Organización Internacional del Trabajo) dice que está empezando a surgir una nueva visión de cómo debe funcionar el sistema de las Naciones Unidas en los países. A partir de un programa común amplio determinado por las conferencias mundiales, se entablará un diálogo político con las autoridades nacionales, que desembocará en una NEP o en documento similar que facilite un marco amplio a la cooperación para el desarrollo y permita formular estrategias específicas de aplicación local con la asistencia de los coordinadores residentes. La creación del Proyecto de Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, en el Centro Internacional de Capacitación de la OIT, es una aportación práctica a la realización de esa visión.

La existencia de un sistema efectivo de financiación de las actividades operacionales para el desarrollo "de forma predecible, continua y segura" es de importancia esencial y exige concebir un mecanismo gracias al cual los recursos se canalicen de manera tal que apoyen las funciones complementarias de los distintos componentes del sistema de las Naciones Unidas. Se está muy lejos de haber alcanzado este objetivo, como muestra el informe sobre las tendencias de la financiación básica y no básica (E/1997/65/Add.1). Ha disminuido la financiación básica de las actividades de cooperación

técnica de los organismos especializados, al tiempo que han aumentado relativamente los recursos procedentes de asociados que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Consecuencia de ello ha sido que las diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas se están viendo obligadas a competir para obtener recursos escasos en el momento mismo en que se les insta a colaborar más entre ellas. Otra consecuencia es que los órganos de financiación centrales cuyos recursos disminuyen, en particular el PNUD, están llevando a cabo cada vez en mayor medida operaciones técnicas que anteriormente desempeñaban los organismos especializados, al tiempo que éstos actúan de organismos de financiación en su intento por movilizar recursos.

Se trata de acontecimientos que no han sido tomados suficientemente en cuenta en las resoluciones recientes de la Asamblea General y del Consejo. Por consiguiente, es necesario un nuevo sistema de financiación a fin de: obtener los recursos necesarios para los programas prioritarios; establecer un firme vínculo entre las actividades prácticas y las normativas; y alcanzar la complementariedad entre las contribuciones voluntarias y las procedentes del presupuesto ordinario. Ese sistema implicará que se asigne los recursos básicos a la asistencia a los países elaborando estrategias generales; que los recursos básicos del PNUD se empleen para asegurar que se utiliza plenamente la capacidad de asesoramiento técnico de los organismos especializados y que los programas de trabajo de éstos, financiados con cargo al presupuesto ordinario, contribuyan a la formulación y la ejecución de los programas nacionales; que los países beneficiarios utilicen plenamente todas las partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas; y que los recursos movilizados por los organismos especializados procedentes de donantes multilaterales y bilaterales contribuyan a ese esfuerzo general.

El Sr. DUVIEUSART (Director de la Oficina de Recursos Extrapresupuestarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que, a juicio de su organización, la situación se caracteriza por: la disminución de la AOD; el aumento sumamente rápido de los flujos de capitales privados a un número reducido de países en desarrollo; y la ampliación de la política de cooperación a las dimensiones sociales y humanas del desarrollo. Gracias a este último hecho,

se ha pasado de perseguir exclusivamente el crecimiento económico y el rigor a promover el desarrollo humano y las aspiraciones sociales, terreno en el cual la UNESCO puede hacer una mayor contribución.

El aumento de los flujos de capitales privados es en sí mismo un hecho del que hay que felicitar, pero también es necesaria la AOD para que no se produzcan desequilibrios, particularmente los que afecten a los países menos dotados. Es necesario establecer alianzas estratégicas entre las instituciones de Bretton Woods, los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados, que deben desempeñar un papel vital en la nueva situación. Su función esencial consiste en entablar un diálogo político con los Estados miembros, ayudarles a analizar las necesidades de sus ciudadanos y preparar programas de inversión y desarrollo que sean atractivos para los donantes. También pueden ayudar a reforzar las capacidades nacionales, en particular respecto de la ejecución de los programas y proyectos.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.